

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6217** CLUB DEPORTIVO CASPE

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 47/08, seguida a instancia de Jaime Aguirre Lorente y quince más, frente a la empresa Club Deportivo Caspe, se ha dictado, con fecha de 26-3-09, auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 8.899 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.-

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090020283-1